

**Distr.  
RESTRINGIDA**

**LC/R. 1892(Sem.88/6)  
5 de febrero de 1999**

**ORIGINAL: ESPAÑOL**

---

**CEPAL**

**Comisión Económica para América Latina y el Caribe**

**Reunión de Directores de Estadística de las Américas**

**Santiago de Chile, 24 al 26 de marzo de 1999**

**ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ESTADÍSTICA  
DE LAS NACIONES UNIDAS \*/**

**\*/ Este documento fue preparado por la División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL. No fue sometido a revisión editorial.**

La Comisión de Estadística de las Naciones Unidas constituye el foro más importante de las estadísticas oficiales en el plano internacional. Sin pretender describir su reglamentación ni el conjunto de sus funciones propias, es útil recordar que es el organismo donde se discuten y se aprueban la mayoría de las clasificaciones estadísticas internacionales. A la vez, la Comisión debate bienalmente las principales orientaciones del quehacer estadístico de los organismos internacionales que son parte del sistema de las Naciones Unidas, lo que supone identificar áreas de trabajo, establecer prioridades, y dar orientaciones sobre los aspectos metodológicos y operativos.

En los últimos años la Comisión ha realizado algunos diagnósticos sobre el funcionamiento del sistema estadístico internacional y ha preparado propuestas para hacerlo más eficiente (véase Documento E/CN.3/1999/23 "Informe del grupo ad hoc establecido por la Comisión de Estadística"). En estas propuestas se ha asignado un papel central al fortalecimiento de los foros regionales de Directores de Estadística, en los cuales las Divisiones de Estadística de las Comisiones Regionales de las Naciones Unidas actúan como Secretaría. Se tiene conciencia de que la participación de las regiones en desarrollo en el trabajo de la Comisión de Estadística no ha alcanzado la intensidad y profundidad deseadas. Por estos motivos, la Secretaría de la CEPAL, en consulta con los gobiernos, ha incluido en la Agenda de esta Reunión de Directores el tema de las actividades de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas.

Se trata de dar a los Directores una visión actualizada de esas actividades, de recabar su opinión sobre algunos temas en que la Comisión ha manifestado su interés por conocer las posiciones regionales y de organizar la participación de la región en los grupos de trabajo que funcionan en el marco de la Comisión.

El debate se ha estructurado en torno a cuatro áreas: las funciones permanentes de la Comisión, la cooperación técnica, los principios de las estadísticas oficiales y las actividades de los grupos de trabajo.

Las funciones permanentes de la Comisión, en los términos descritos previamente, hacen necesario examinar las posibilidades regionales de organizar una participación más activa. Esto parece especialmente importante en términos de la aprobación de las clasificaciones, de sus actualizaciones, del seguimiento de la implementación de esquemas contables tales como el Sistema de Cuentas Nacionales y del trabajo de fomento de las tareas estadísticas oficiales que puede realizar la Comisión.

La Comisión desea conocer la opinión de los gobiernos de la región en dos temas específicos: cooperación técnica y principios de las estadísticas oficiales. En el primer tema, un grupo de expertos preparó un informe sobre cooperación técnica que fue distribuido como parte de la documentación de esta reunión (documento E/CN.3/1999/19 "Algunos principios rectores sobre buenas prácticas relativas a la cooperación técnica en estadística") y que será presentado por el INEGI de México que formó parte de ese grupo de expertos. Además, se aprovechará la

oportunidad para discutir una propuesta de cooperación técnica regional presentada por el gobierno del Perú.

La Comisión de Estadística aprobó un conjunto de principios sobre las estadísticas oficiales. La Reunión de Directores consideró el tema en su reunión de octubre de 1996. Se ha preparado un documento (“Reuniones sobre los Principios Fundamentales de las Estadísticas Públicas”) que actualiza las actividades en torno a estos principios oficiales y se espera examinar las posibilidades de participación de la región en ellas.

En los últimos años se ha puesto en marcha un nuevo mecanismo institucional en el seno de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas. La Comisión hizo un recuento de temas donde la demanda por estadísticas originadas en las transformaciones económicas y sociales no estaba encontrando una respuesta adecuada de parte del sistema estadístico internacional. Se trataba de áreas críticas donde los recursos de los organismos internacionales eran insuficientes para abordarlos. Ya existía un grupo pionero, el Grupo Voorburg sobre Estadísticas de Servicios, en que se había logrado conciliar el esfuerzo de los gobiernos con algunos organismos internacionales, en un marco más informal que el del grupo de trabajos previos. De este modo, han surgido un conjunto de grupos de trabajo, llamados genéricamente grupos de ciudades (city groups), en los que se concilian los esfuerzos de organismos y países para tratar un tema estadístico específico. Se ha distribuido para esta reunión un documento (E/CN.3/1999/7 “Informe de los grupos de las ciudades”) que presenta los intereses y estado de los trabajos de los grupos que informan a la Comisión de Estadística. Entre estos grupos hay algunos que aparecen asociados al cumplimiento de las resoluciones de Conferencias Mundiales de las Naciones Unidas. A este respecto también se han distribuido dos documentos (E/CN.3.1999/15 “Informe sobre las estadísticas de la pobreza” y E/CN.3.1999/14 “Armonización y racionalización de los indicadores del desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas”). Durante esta reunión se espera poder organizar la participación regional en estos grupos.